



**SIN PAR**<sup>®</sup>

SIN PAR

# Comunicación de Progreso 2020

Red Pacto Global Argentina



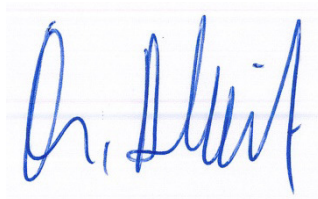
## Contenido

|   |    |
|---|----|
| APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL .....                        | 3  |
| PRINCIPALES INICIATIVAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO .....      | 5  |
| ▪ <b>DESARROLLO DE LOS COLABORADORES</b> .....              | 5  |
| ▪ <b>COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD</b> ..... | 9  |
| ▪ <b>MEDIO AMBIENTE</b> .....                               | 10 |
| ▪ <b>ANTICORRUPCIÓN</b> .....                               | 13 |
| LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL .....                  | 14 |

## APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL

Tengo el agrado de presentar, a un año de nuestra adhesión al Pacto Global, la Segunda Comunicación para el Progreso (COP) de SIN PAR. Este documento refleja el apoyo firme por parte de nuestra organización a los Diez Principios del Pacto Global en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Al mismo tiempo, nos permite compartir los resultados de nuestra gestión en materia de Sustentabilidad y RSE durante 2020 con nuestros grupos de interés, inclusive, con nuestra adaptación y respuestas a la pandemia COVID-19. Esta COP continúa nuestro camino de rendición de cuentas iniciado con nuestro segundo [Reporte de Sustentabilidad 2018/19](#), el cuál será reeditado en 2022 con los resultados de 2020 y 2021.

Desde SIN PAR entendemos a la sustentabilidad de nuestra organización como un proceso en el que, paso a paso, se implementan acciones en el marco de una estrategia. En ese sentido, los Principios del Pacto Global nos permiten reforzar el camino responsable de nuestro negocio, atendiendo sus impactos y contribuciones al desarrollo de la industria de Argentina.



Manfredo Arheit  
Presidente  
20/04/2021

Contacto: Cristina Arheit  
Email: [cristina.arheit@sinpar.com.ar](mailto:cristina.arheit@sinpar.com.ar)  
Teléfono: +54 11 2152 0670

Fundada en 1931, SIN PAR se ha posicionado como una de las empresas argentinas referentes en soluciones tecnológicas para procesos de corte y mecanizado. La constante innovación, con foco en la calidad y soluciones eficaces de alto rendimiento, han sido guía para la empresa a la hora de actualizar sus productos e incorporar las más recientes tecnologías.

## **NUESTRA VISIÓN**

Ser reconocidos como proveedor líder de soluciones tecnológicas para procesos de corte y mecanizado.

## **NUESTROS VALORES**

En SIN PAR buscamos la excelencia en todas nuestras acciones a través del esfuerzo y el afán permanente de superación, guiados por los valores de nuestra organización:

- Ética
- Respeto
- Compromiso
- Trabajo honesto y honrado
- Creatividad
- Profesionalismo
- Iniciativa al cambio y al crecimiento

## PRINCIPALES INICIATIVAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO

### • DESARROLLO DE LOS COLABORADORES

Acorde con los principios del Pacto Global, trabajamos continuamente por:

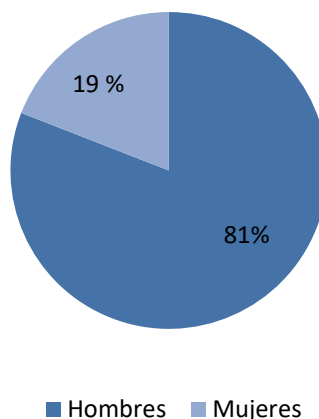
- Garantizar la igualdad de oportunidades
- Erradicar la discriminación en todas sus formas
- Garantizar la libertad de asociación colectiva y negociación, y el respeto por los Derechos Humanos de todos los integrantes de SIN PAR.

En 2020, dado el contexto de pandemia COVID-19, implementamos un protocolo sanitario de prevención y control de coronavirus basado en las disposiciones nacionales y los acuerdos sectoriales entre ADIMRA y UOM. De esta manera, pudimos organizar los esquemas de trabajo a distancia y las actividades en planta una vez permitida la producción.

### Diversidad

La dotación total de la empresa es de 110 colaboradores.

### Colaboradores



| Categoría Laboral | menores 30 |           | entre 30 y 50 |           | mayores 50 |           | Total      |
|-------------------|------------|-----------|---------------|-----------|------------|-----------|------------|
|                   | M          | H         | M             | H         | M          | H         |            |
| Dirección         | 0          | 0         | 0             | 2         | 0          | 4         | 6          |
| Mandos Medios     | 0          | 0         | 0             | 4         | 0          | 1         | 5          |
| Administrativos   | 1          | 2         | 7             | 3         | 2          | 2         | 17         |
| Soporte Comercial | 0          | 0         | 1             | 1         | 1          | 0         | 3          |
| Vendedores        | 0          | 3         | 1             | 10        | 0          | 4         | 18         |
| Técnicos          | 0          | 2         | 0             | 2         | 0          | 1         | 5          |
| Operarios         | 0          | 8         | 5             | 31        | 2          | 10        | 56         |
| Pasantes          | 0          | 0         | 0             | 0         | 0          | 0         | 0          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>1</b>   | <b>15</b> | <b>15</b>     | <b>53</b> | <b>5</b>   | <b>22</b> | <b>110</b> |

En el 2020, 2 colaboradoras ejercieron su derecho a Licencia por Maternidad y 5 colaboradores ejercieron su derecho a Licencia por Paternidad. Los 7 colaboradores se reintegraron al finalizar la licencia, de esta manera nuestra tasa de retención fue del 100%.

### Libertad de asociación

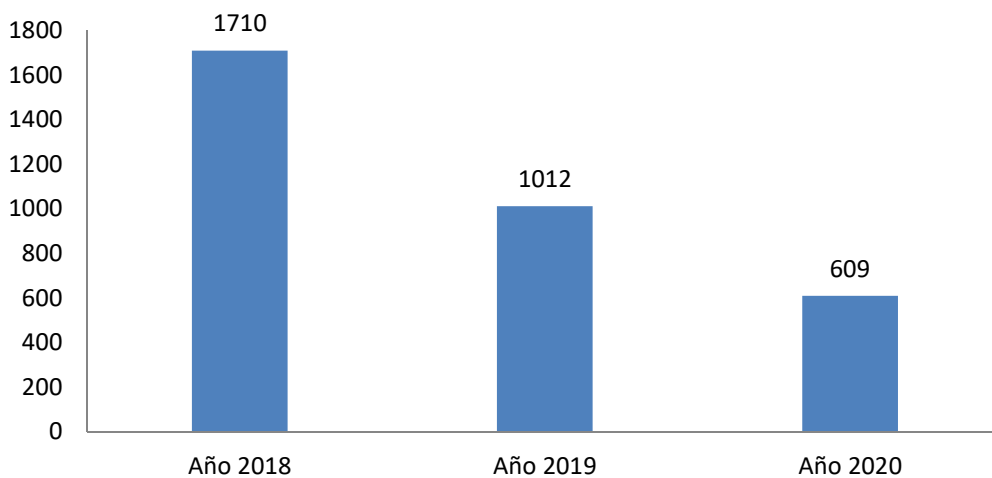
El 69% de los colaboradores se encuentra bajo Convenio de Trabajo Colectivo, distribuido de la siguiente forma:

| Contrato Laboral         | Nº empleados |           |
|--------------------------|--------------|-----------|
|                          | Hombres      | Mujeres   |
| Fuera de Convenio        | 26           | 8         |
| Convenio UOM             | 58           | 13        |
| Convenio ASIMRA          | 2            | 0         |
| Convenio UOM Temporarios | 3            | 0         |
| Pasantes                 | 0            | 0         |
| <b>Total</b>             | <b>92</b>    | <b>21</b> |
|                          | <b>110</b>   |           |

## Capacitaciones

En el 2020 se realizaron 609 horas de capacitación.

### Total horas de capacitación



| Categoría Laboral | 2020                                      |            |            |                        |              |
|-------------------|---|------------|------------|------------------------|--------------|
|                   | Total horas de capacitación por categoría |            |            | Dotación por categoría | Promedio     |
|                   | M   | H          | Total      |                        |              |
| Dirección         | 4   | 60         | 64         | 6                      | 20,54        |
| Mandos Medios     | 0   | 48         | 48         | 5                      | 43,26        |
| Analistas         | 30  | 119        | 149        | 29                     | 31,97        |
| Vendedores        | 0   | 37         | 37         | 14                     | 14,97        |
| Operarios         | 31  | 279        | 311        | 57                     | 4,17         |
| Pasantes          | 0   | 0          | 2          | 2                      |              |
| <b>Total</b>      | <b>65</b>                                 | <b>543</b> | <b>609</b> | <b>113</b>             | <b>15,25</b> |
| Promedio          | 10,26                                     | 15,99      | 14,85      |                        |              |

En materia de diversidad, se destaca la realización del Curso "Mujeres en Decisión" (MED) de Fundación FLOR por parte de la Responsable de Operaciones, Cristina Arbeit.

## Salud y seguridad

En SIN PAR el bienestar de los colaboradores es un tema central en la Gestión. Por esto contamos con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional certificado según ISO 45001. En 2020 realizamos la recertificación de las normas ISO 9001 y 14001 además de una migración completa de la OHSAS 18001 a la ISO 45001.

Además de las acciones obligatorias en materia de Seguridad e Higiene, como la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), capacitaciones para su correcto uso y los simulacros de incendio y evacuaciones, llevamos adelante acciones complementarias:

- Buzón de sugerencias.
- Sanciones ante el uso indebido de los EPP.
- Fomento de prácticas de autocuidado, incluyendo la denuncia de potenciales riesgos en los puestos de trabajo.
- Análisis de accidentes e incidentes para armar planes de capacitación.
- Reuniones de comité con representantes del personal y la empresa por temas de seguridad (comité mixto).
- Evaluación de riesgos por puesto con plan de acción.

En el 2020 hubo 10 accidentes, ninguno relacionado a lesiones musculares.

|      | Cortantes/Punzantes |   | Traumatismo |   | Salpicadura, Raspaduras y otras |   | Musculares |   | Total     |   |       |
|------|---------------------|---|-------------|---|---------------------------------|---|------------|---|-----------|---|-------|
|      | Empleados           |   | Empleados   |   | Empleados                       |   | Empleados  |   | Empleados |   | Total |
|      | H                   | M | H           | M | H                               | M | H          | M | H         | M |       |
| 2018 | 3                   | 0 | 5           | 0 | 1                               | 0 | 0          | 0 | 9         | 0 | 9     |
| 2019 | 1                   | 0 | 8           | 1 | 1                               | 0 | 0          | 0 | 10        | 1 | 11    |
| 2020 | 0                   | 0 | 2           | 0 | 0                               | 0 | 0          | 0 | 2         | 0 | 2     |

De esta manera, el Índice de Incidencia disminuyó en relación al 2019, cuando se registraron 11 accidentes.



## • COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

---

Desde SIN PAR integramos las Comisiones Directivas de las siguientes entidades:

- Unión Industrial de Quilmes.
- Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana (AHK Argentina).
- Instituto de Estudios de Desarrollo Económico y Social (IEDES).
- Asociación Dirigentes Relaciones Industriales Zona Sur (ADRI SUR).

También participamos activamente y apoyamos acciones de las siguientes entidades:

- Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA)
- Cámara Argentina de Fabricantes de Herramientas e Instrumentos de Medición (CAFHIM)
- Unión Industrial Argentina (UIA).
- Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA).
- Fundación Liderazgos y Organizaciones Responsables (FLOR).
- Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)
- Instituto Vasco Argentino de Formación Tecnológica (IFT).
- Cámara Industrial del Departamento Constitución (CIDECON).
- Cámara de Ferreterías y Afines de la República Argentina (CAFARA).
- Cámara de Ferretería y Afines de Rosario y Región (CAFAROS).
- Cámara de Ferreteros y Afines de Mar del Plata y Zona (CAFAMAR).
- Asociación Ferretera de Buenos Aires (ASOFEBA)
- Mesa Coordinadora Nacional Ferretera (MECONAFE)
- Asociación de Propietarios de Ferreterías, Bazares y Afines de La Plata y Zona (FEYBA).

En SIN PAR trabajamos cada día para afectar de la menor manera posible la vida cotidiana de los vecinos de la planta en Quilmes. Nuestras puertas están abiertas ante cualquier reclamo o consulta de las personas. Durante 2020 no tuvimos reclamos por parte de la comunidad.

En materia de contribuciones a la comunidad acompañamos iniciativas que promueven la educación técnica y los oficios. Abrimos las puertas de nuestras instalaciones, invertimos tiempo de nuestros integrantes y destinamos dinero y productos de SIN PAR en beneficio de entidades educativas, centros de formación profesional y la comunidad en general. Sin embargo, estas actividades lamentablemente se vieron fuertemente reducidas durante 2020 debido a las restricciones por la pandemia.

### **Donaciones de material**

En 2020 entregamos productos SIN PAR a entidades educativas. Esto significó la inversión para SIN PAR de \$ 12.500, considerando como valor el costo de las mercaderías donadas (substantialmente inferior al precio de venta). Las instituciones participantes fueron:

- Escuela de Educación Técnica N° 1, Arrecifes, provincia de Buenos Aires, junio de 2020.
- Escuela de Educación Técnica N° 5, Lanús, provincia de Buenos Aires, junio de 2020.

## • MEDIO AMBIENTE

### Nuestro Sistema de Gestión



La satisfacción de los requerimientos de nuestros clientes, lograda en un marco de profundo respeto hacia el medio ambiente que nos rodea, es para nosotros un objetivo fundamental. No sólo forma parte de la estrategia de negocios, sino también representa un componente de orgullo para todo el personal.

Como parte de una estrategia que busca diferenciarse de los competidores y dar respuesta a un contexto macroeconómico desafiante, en 2000 certificamos por primera vez la norma **ISO 9001**. La certificación brinda herramientas a toda la organización para poder alcanzar una estructura interna tal, que el resultado de la misma sea la satisfacción del cliente interno y externo y del proveedor en todos los aspectos, tanto en la calidad de los productos como en la del servicio. Año a año seguimos apostando a la recertificación de la norma gracias al compromiso de nuestros colaboradores.

Por otro lado, somos conscientes de la necesidad global de conservar los recursos naturales del planeta a través del desarrollo sustentable de las actividades del hombre. Es por ello que hemos implementado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado por primera vez el 9 de octubre de 2006 bajo la norma **ISO 14001**.

El respeto hacia todos nuestros colaboradores, la responsabilidad de velar por condiciones laborales dignas para todas las personas alcanzadas por nuestra actividad y la aspiración a la mejora continua nos han llevado a certificar en 2010 por primera vez nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional según el estándar internacional **OHSAS 18001 (actualmente ISO 45001)**.

En 2016 certificamos por primera vez la norma **ISO 50001**, norma que nos permitió desarrollar un Sistema de Gestión Eficiente de Energía. El proceso de certificación de esta norma significó un fuerte compromiso de la alta dirección y de todas las áreas de la organización en temas de Gestión de Energía. En el marco de la certificación se realizó un intenso plan de capacitaciones en todos los niveles y áreas de la organización para promover la optimización del Sistema de Gestión Eficiente de la Energía.

En noviembre de 2020 hemos recertificado las normas ISO 9001 y 14001, realizamos la migración completa de la OHSAS 18001 a la ISO 45001 y migramos a la versión 2018 de la ISO 50001.

## Consumo energético en planta y oficinas

|              | Consumo 2020 |     | Emisiones |  |
|--------------|--------------|-----|-----------|--|
| Electricidad | 240.280      | kWh | 150,50    | ton CO2 equivalente <sup>1</sup> (Alcance 2) |
| Gas Natural  | 1.853.877    |     | 385,36    | ton CO2 equivalente <sup>2</sup> (Alcance 1) |

Entre las acciones realizadas para reducir consumo energético durante 2020 se destacan:

- Disminución de fugas de aire comprimido.
- Recambio de luminarias de sector tratamiento térmico por luminarias LED.
- Optimización sistema de calentamiento de agua sanitaria para duchas.
- Mejora de iluminación en comedor, cambio a luminarias LED y mejora de la distribución.
- Mejora de iluminación en sector pintura, cambio por luminarias LED.
- Mejora de iluminación en sector sellado, cambio por luminarias LED.
- Mejora de iluminación en sector garlopas, cambio por luminarias LED y mejoras en la distribución.
- Mejora de iluminación en sector circulares, cambio por luminarias LED.

|  |           |
|--|-----------|
| Consumo energético total [kWh totales]                         | 2.094.156 |
| Unidad Equivalente Propia*                                     | 5.836.200 |
| Intensidad energética [kWh totales/Unidad equivalente propia*] | 0,35      |

Para el cálculo de **Intensidad Energética** se definió una Unidad Equivalente Propia en la que se consideró el indicador de *Horas trabajadas/Piezas Entregadas* para cada línea productiva. Luego se normalizó cada uno de estos indicadores propios de cada pieza respecto al factor *Horas Trabajadas/Hojas de Mano Entregadas* debido a que la fabricación de Hojas de Mano representan el mayor consumo energético. De esta manera se obtuvo un valor de Unidad Equivalente para cada pieza luego de multiplicarlo por la cantidad de piezas fabricadas en el periodo. La suma de las Unidades Equivalentes Totales de cada pieza representa el valor de Unidad Equivalente Propia del período.

## Consumo de agua

Para el consumo de agua de la organización se utiliza como fuente la red de agua municipal:

<sup>1</sup> El Factor de emisión utilizado para la obtención de las toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente relacionadas al consumo de Energía Eléctrica es el provisto por la Secretaría de Energía. Ésta establece el factor de emisión referido a la matriz energética de Argentina en el año 2017.

<sup>2</sup> Fuente del Factor de Emisión: IPCC.

|  |       |                |
|--|-------|----------------|
| Volumen total de agua consumida del suministro municipal | 1.798 | m <sup>3</sup> |
| Volumen total de agua reutilizada                        | 294   | m <sup>3</sup> |

### **Tratamiento de efluentes**

Uno de los mayores logros de la organización durante el año 2019 consistió en la adaptación de las instalaciones de nuestra planta para lograr eliminar los vuelcos de efluentes que generaban nuestras operaciones.

Esto se logró a partir de la instalación de un equipo **evaporador** conectado al circuito cerrado de agua de lavado y refrigeración de equipos, el cual permite la recirculación y reutilización del agua tomada de la red de suministro en nuestras instalaciones.

Al reemplazar las instalaciones de tratamiento de efluentes para el vuelco cloacal por el evaporador, eliminamos el uso de los químicos que son necesarios para alcanzar los parámetros de vuelco.

### **Gastos e inversiones para la gestión ambiental de la organización**

- Costos de eliminación de residuos, tratamiento de emisiones y restauración

|  | 2020      | 2019        | 2018       |
|--|-----------|-------------|------------|
| Tratamiento y eliminación de residuos  | \$437.027 | \$ 569.628  | \$ 633.848 |
| Tratamiento de las emisiones (gasto en filtros, agentes)   | \$59.850  | \$52.195    | \$99.097   |
| Inversión en equipos, mantenimiento, materiales y servicios necesarios para su funcionamiento, así como los gastos de personal relacionados; | \$850.000 | \$1.092.881 | \$651.847  |
| Costos de limpieza   | \$5.625   | \$13.140    | \$11.765   |

- Costos de prevención y gestión ambiental

|  | 2020      | 2019         | 2018       |
|--|-----------|--------------|------------|
| Servicios externos de gestión ambiental      | \$653.857 | \$390.520    | \$569.964  |
| Certificación externa de sistemas de gestión | \$490.985 | \$426.097,21 | \$63.459,1 |

## • ANTICORRUPCIÓN

---

Durante 2021 tenemos previsto trabajar en la redacción del Código de Ética de SIN PAR y su sistema de compliance.

En materia de rendición de cuentas transparente con nuestros grupos de interés, en 2020 publicamos el segundo Reporte de Sustentabilidad de SIN PAR. Comunica nuestro desempeño económico, social y ambiental para los años 2018 y 2019, siguiendo los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI).

Finalmente, participamos como panelistas del evento "Integridad Sostenible: una propuesta de comportamiento empresarial responsable que contribuya al ODS 16 en Argentina", organizado por la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana y la Red Argentina del Pacto Global.

## LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

**Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**Principio 7:** Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**Principio 10:** Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.